



Ayuntamiento de Olvera

Decreto de Alcaldía

Expediente n.º: 1818/2023

Asunto: CUL – Gymkhana Día Mundial de la Infancia.

Unidad gestora: 600 Cultura y Juventud

Procedimiento: Acciones de Carácter Cultural

Fecha de apertura: 19/10/2023

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la Normativa de la Gymkhana Día Mundial de la Infancia, convocado por la Concejalía de Comercio del Excmo. Ayuntamiento de Olvera con el objeto de dinamizar y celebrar el Día Mundial de la Infancia.

Visto lo prevenido en el artículo 21.1.s) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar la Normativa de la Gymkhana Día Mundial de la Infancia.

NORMATIVA DE LA GYMKHANA DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA

La Concejalía de Comercio convoca la Gymkhana Día Mundial de la Infancia con motivo de la dinamización y celebración del Día Mundial de la Infancia. El crédito presupuestario al que está sujeto es 4312_226.09.01

NORMATIVA.

1. La Gymkhana ***Día Mundial de la infancia*** se celebrará el domingo, **19 de noviembre a partir de las 12:00 horas en el Recinto Ferial.**
2. El plazo de inscripción se hará durante los días 16 y 17 de noviembre en la Biblioteca Pública Municipal de 16:30 a 20:30h
3. La participación es por grupos de 3 personas, en el caso de la categoría familiar , los grupos estarán compuestos por un/a adulto/a y dos niños/as, con o sin parentesco.
4. Todas las personas que quieran participar, deberán hacerlo en alguna de estas categorías:
 - a) Familiar: un adulto/a y dos niños/as hasta los 12 años.
 - b) Juvenil: a partir de 12 años.
 - c) Senior: a partir de 18 años.
5. Cada grupo deberá llevar un bolígrafo y un teléfono móvil con conexión a Internet.
6. Los detalles de la prueba serán explicados justo antes de la salida.
7. Al equipo de cada categoría que termine la prueba correctamente en el menor tiempo posible, se le hará entrega de un casco inalámbrico (valorado en 20€) a cada integrante del

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062





Ayuntamiento de **Olvera**

equipo. Por lo tanto, el importe total de premios para todos los equipos ganadores asciende a 180€.

Para más información: Biblioteca Pública Municipal, Plaza de la concordia s/n. Teléfono: 956130602 / 666530462

Lo decreta, manda y firma el alcalde, en el lugar y fecha indicado, todo lo cual, como Secretaria General, CERTIFICO:

Cúmplase,
LA ALCALDESA,

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Olvera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Olvera. 11690 Cádiz. Tfno. 956130011. Fax: 956130062

